



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE SIERO

ANUNCIO. Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito n.º 7/2021.

Anuncio

No habiéndose presentado reclamaciones en el período de exposición pública al expediente de modificación de créditos n.º 7/2021, en su modalidad de suplemento de crédito, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2021 y cuyo importe asciende a 434.018,27 €, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se considera el mismo definitivamente aprobado y se procede a la publicación en el BOPA de su resumen por capítulos:

Suplemento de crédito			Financiación		
Capítulo	Denominación	Importe	Capítulo	Denominación	Importe
II	Gastos corrientes	232.537,14	VIII	Remanente tesorería	434.018,27
III	Gastos financieros	15.000,00			
IV	Transferencias corrientes	186.481,13			
Total suplemento crédito		434.018,27	Total		434.018,27

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que se establecen en las normas de dicha jurisdicción.

La Pola Siero, a 28 de abril de 2021.—El Alcalde.—Cód. 2021-04345.